

Temuco, 01 de Abril del 2022

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

**Albrecht Graf Von Brandenstein Zeppelin**, representado por Ferdinand Aurel Alexander Von Brandenstein, solicita al Director General de Aguas, en virtud a lo establecido en el Artículo 2º Transitorio del Código de Aguas, la regularización de los siguientes derechos de Aprovechamiento de Aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo: a) Vertiente 1 por 5 l/s, coordenadas UTM (m) Norte 5.634.340 y Este 693.295; b) Vertiente 2 por 1 l/s, coordenadas UTM(m) Norte 5.633.656 y Este 693.128; c) Vertiente 3 por 2 l/s, coordenadas UTM (m) Norte 5.633.430 y Este 692.921; y d) Estero Lanco Viejo por 30 l/s, coordenadas UTM (m), Norte 5.633.727 y Este 693.850. Captación gravitacional en los literales a), b) y c). Captación gravitacional y/o mecánica en literal d). Coordenadas Datum WGS 84, Huso 18. Comuna Loncoche. Provincia Cautín, Región de la Araucanía.

